

**Descripción de funciones y funciones clave de los 3 niveles  
administrativos**

	<b>Nivel Directivo</b>	<b>Nivel Coordinador</b>	<b>Nivel Operativo</b>
<b>Descripción</b>	La función de este nivel es la de establecer las políticas en materia de ingresos. Este nivel afronta la incertidumbre del medio ambiente interno y externo.	A este nivel le corresponde el papel de enlazar al nivel directivo con las áreas operativas de la administración de ingresos. El coordinador transforma la incertidumbre del medio en los elementos de racionalidad administrativa necesarios para la actuación del nivel operativo.	A este nivel le compete realizar las metas operacionales de manera eficaz y eficiente. Este nivel debe disponer de una guía normativa de sus actividades, basada en planes operativos, en los que se establezcan las metas a alcanzar dentro de un ejercicio fiscal.
<b>Función clave</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación con otros órdenes de gobierno en material de ingresos.</li> <li>• Definición de objetivos, políticas y estrategias.</li> <li>• Formación de planes a largo plazo.</li> <li>• La evaluación de resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisión de disposiciones complementarias.</li> <li>• Programación de actividades.</li> <li>• Desarrollo de sistemas.</li> <li>• Control.</li> <li>• Supervisión.</li> </ul>	<p>La implementación de las políticas y programas y el contacto con el contribuyente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de contribuyentes.</li> <li>• Control de obligaciones.</li> <li>• Recaudación y contabilidad.</li> <li>• Notificación y cobranza.</li> <li>• Orientación e información al contribuyente.</li> <li>• Servicios al contribuyente.</li> <li>• Fiscalización.</li> </ul>